Gobernación de Guairá

Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 30 de noviembre de 2020.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas.-

P r e s e n t e

Me dirijo a Ud. en ocasión de enviarle cordiales saludos y a la vez remitir los documentos correspondientes al proceso de L.C.O N° 03/2020 ID N° 377.024 **"Perforación de Pozo Artesiano y Red de Distribución"**

En ese sentido cumplimos en comunicar que, en fecha 13 de noviembre del cte. se ha remitido el contrato firmado con el proveedor Adjudicado, el cual ha sido observado según nota de Retención DNC N° 24530/2020 del 18 de noviembre; la misma ha sido respondida por esta convocante y lo errores han sido subsanados, para el efecto se remitió adjunto la Resolución de Ratificación de la Máxima autoridad Institucional en la cual se aprueba lo actuado por el Comité de Evaluación y se subsanan los errores involuntarios que se asentaron en el Informe de Evaluación.

Sin embargo, nos vuelven a reiterar la misma Observación según Nota de Retención DNC N° 25482/2020 del 24 de noviembre, considerando el tiempo transcurrido en el afán de solucionar los errores involuntarios del proceso nos preocupa de sobre manera el periodo de construcción que resta para la ejecución de la Obra, por este motivo hemos intentado comunicarnos insistentemente con los funcionarios del área de verificación de Adjudicaciones a fin de obtener una respuesta, sin embargo nos encontramos ante la misma situación y apelamos a sus buenos oficios a fin de que la DNCP tenga en cuenta los documentos que se remiten con el Contrato y dejando constancia de que todo el proceso se ajusta a las legislaciones vigentes en materia de compras públicas solicitamos se otorgue el Código de Contratación respectivo.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Claudia P. Benítez Mallorquín.

Encargada de la UOC

Gobernación de Guairá